

DGID-005-2015

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de septiembre de 2015

CIRCULAR

**PARA SEÑORES (AS) DIRECTORES EJECUTIVOS, RECTORES Y GERENTES
GENERALES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO.**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.186 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, Decreto No.360-2013 el cual literalmente establece: "Todas las instituciones del Gobierno Central, Desconcentrado y Descentralizado, deben estar operando en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)", y de conformidad a lo establecido en los Artículos No.4 y 5 de la Ley Orgánica de Presupuesto (Decreto No.83-2004) la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ejerce la rectoría del Sistema de Administración Financiera del Sector Público. Asimismo, le corresponde implantar, en forma gradual y progresiva, el Sistema de Administración Financiera Integrada en todas las dependencias que conforman el Sector Público.

En tal sentido; se ha programado nueva visita a la institución que rectora, a fin de conocer el sistema de esa institución y el proceso de ejecución y regularización actual y así definir el grupo con el que se estará trabajando en el proyecto de implementación de SIAFI o Interfaz según el diagnóstico que se llevará a cabo por parte del personal de esta Secretaría de Estado, para lo cual se solicita la presencia del Jefe del Departamento de Informática y el Gerente Administrativo de su institución, así como el encargado de Contabilidad.

La visita se llevará a cabo por parte del personal de la Unidad de Modernización (UDEM), y la Dirección General de Descentralizadas, según la calendarización adjunta.

Atentamente,



LIC. CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJÓN
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

cc: Lic. Rocio Tabera / Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública
cc: Ing. Sammy Castro, Director General de Instituciones Descentralizadas
cc: Ing. Carlos Rodríguez / Director UDEM



*Recibido por
R. Tabera
24/09/15*